

GAZETA DE



MONTEVIDEO.

---

 MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1811.
 

---

## EL EDITOR.

**L**OS principales deberes, que impone la obligacion de instruir, y aun ilustrar al pueblo, es presentar a su vista los yerros que comete para que los corrija, y anunciarles sus remedios para que los adopte; y la libertad que las Cortes generales, y extraordinarias de la nacion nos han decretado para escribir, incluye esta obligacion como primer objeto. La parcialidad, el despique, la satira, y la licenciosidad son ajenas del caracter del escritor publico; la moderacion y la claridad son los polos sobre que debe girar todas sus ideas, y opiniones. Asi que quanto diga en mis discursos ni dicen personalidad, ni se dirigen a ningun sujeto determinado. Adopto la sentencia de Horacio; quando dixo: que su intencion era = *Parcere de personis, et dicere de vitiis*. Y siendo deudor a los que no entienden la latinidad, copio, para su inteligencia, el paráfrasis de este axioma, que comentó nuestro erudito Yriarte diciendo

A todos, y a ninguno  
 Mis advertencias tocan  
 Quien las siente, se culpa,  
 El que no, que las oiga.

## POLITICA.

*Sobre el patriotismo en comun.*

Ninguna voz se articula con mas frecuencia, que la de patriotismo, y no hay clase en la sociedad, que no

crea abentaja a las demas en esta sublime virtud; y desde que por desgracia no se oye sino guerra, ribalidad, y ambicion, todos los hombres vociferan a porfia los servicios a que el antojo, la pasion, o la necesidad ha obligado a algunos pueblos a darles la preferencia, que no merecen, y a tributarles la gratitud de la patria, a quien no sirven. En los siglos en que se hablaba menos, y se trabajaba con desinterés y constancia, se encontraban tantos patriotas como hombres, y ninguno disputaba la preferencia, que podian darle sus acciones, porque las miraba como necesarias al cumplimiento de sus deberes. Los espartanos, los atenienses, los romanos, los antiguos numantinos, y los habitantes de Sagunto poseian en general toda la sublimidad del caracter con que aparecen los ciudadanos, o miembros de qualquier estado, revestidos del patriotismo. Sus leyes, sus derechos, su gobierno, sus consules, sus emperadores, y sus bienes los defendian no solo de todo extranero, que intentase alterar aquellas, injuriar a sus xefes, o apoderarse de su fortuna; sino tambien de qualquier pueblo de su republica, que olvidado de sus obligaciones dirimiese la unidad social, y por su antojo, en oposicion a las leyes, obrara como extranero.

Solon llamó *alienigenas* a los perturbadores del orden, que desde algunos angulos de su republica se opusieron a la legislacion que formó a su pueblo, y le constituyó en la clase de un estado respetable, y apetecible en aquella edad; y Demostenes tubo por enemigos de la patria a los que lo eran del bien general, de la nacion, vilipendiando los sacrificios a que les precipitaba su fanatismo. El dulce amor de la patria, que nace con nosotros, como dixo el sabio orador romano, y se perfecciona con el conocimiento de lo que la debemos, no le sienten aquellas almas que abrigan sin discernimento quanto lisongea a su pasion, y por eso aborrecen lo que está en contradiccion con sus caprichos.

La verdadera definicion del patriotismo es una virtud que autoriza a todos los miembros de la sociedad para sostener su religion, sus leyes, su rey, su gobierno, y sus propiedades. ¡ Feliz el pueblo que se compone de unas familias,

que saben defender los derechos de su nacion, y los de todos sus conciudadanos, y compatriotas. Registrados, sin embargo, con imparcialidad todos los del mundo hallamos muy pocos a quienes prodigar estas alabanzas. Intereses particulares, o facciones de algunos han obligado muchas veces a que los pueblos mas moderados sacrificasen sus propios bienes, y persiguiesen contra justicia las propiedades de sus conciudadanos, que fueron mas cuerdos que ellos; y haciendo causa publica y de la patria la que en realidad es de muy pocos, se destruyeron mutuamente, y perecieron en sus engaños. Asi que, pueblos enteros corren a la muerte no como el gran Leonidas por la gloria de su nacion, la gratitud de su posteridad, y la admiracion de los siglos futuros, sino por lisongear las pasiones de los que les ofrecen ventajas, que nunca se sabrian proporcionar a si mismos.

De aqui los abusos, que se hacen de la autoridad en los pueblos, a quienes alucinó la opinion de sus gobernantes, o sugetó el despotismo, y arbitrariedad, se perpetuaron largos siglos, por haber sido desconocido el verdadero patriotismo: si Ciceron hubiera sido inmortal durara aun el imperio de los romanos. Hombres insignes, cuya memoria ha llegado hasta nosotros, supieron atajar estos males, y escarmentar a los que pensaron aprovecharse de la degradacion de sus pueblos; al frente de sus exercitos velaban por la observancia de sus leyes, y rechazaban a los que quisieron abolirselas. Aristides, Temistocles, y Miliadas sostubieron el honor de la libertad de sus pueblos, y no permitieron se desmembrase el mas pequeño de todos ellos: Platéa, Maraton, y Salamina fueron el teatro de sus glorias, y el exemplo del valor, y del patriotismo.

El que reviste esta dignidad abandona sus bienes particulares, menosprecia su fortuna, y posterga su propia vida a la conservacion, y libertad de su patria, extendiendo sus miras sobre todos los que pertenecen a ella, qualquiera que sea su localidad en las quatro partes del globo. *Mi patria*, dixo Ciceron, *no es el pueblo donde naci, sino donde se hallan los virtuosos romanos.* Diversas revoluciones, que nos cita la historia, nos recuerdan el mo-

do con que los patriotas han hecho cambiar el orden de su gobierno, y del tino con que, como diestros pilotos amenazados del naufragio, manejan por sí el timon, hasta apaciguarse la borrasca. En el siglo 16 se hicieron memorables los ingleses, y holandeses, en el 18 lo hubiera sido la francia, si hubiera tenido verdaderos patriotas, y en el 19 se han adquirido los españoles la gloria, que les hará respetables sobre las hazañas de sus antepasados. Solo una revolución gloriosa puede conseguir estas ventajas, sin cometer jamas los delitos de la rebelion. (Se continuará)

#### ARTICULO DE OFICIO.

#### MANIFIESTO DEL EXCMO. SEÑOR VIRREY DE

Buenos-Ayres, a los habitantes de la America del Sur, y a los de toda la Europa.

Ya que la Providencia me ha concedido el especial placer de haber podido contribuir a que empiece a rayar sobre este nuestro horizonte la aurora de la apetecida concordia, y a desterrar la ominosa guerra civil, que iba a acabar con la existencia politica del estado; no quiero perder los primeros momentos para convidaros a vuestra felicidad completa. Habitantes de las preciosas Provincias del Rio de la Plata, jamas habeis estado tan proximos para cimentarla; los medios estan indicados, y qualquier hombre de medianas luces los conoce; pero creed que sin la reconciliacion fraternal de todos vosotros, sin el total olvido de resentimientos, y odios, y sin abrazaros de corazon como hermanos, no la conseguireis. Si sois cristianos, tened presente que este es el precepto mas recomendado de nuestra Santa Religion; en vano blasonareis de serlo, si vuestras obras no lo manifiestan. Yo os llamo a esta virtud siendo el primero a cumplirla, y si alguno de mis mayores enemigos lo dudase, acenquese a probarlo, y quedará convencido.

Poseido de estos sentimientos: convido a todos para que me iluminen medios de fomentar el pastoréo, la agricultura, las artes, y las ciencias, a que se formen socie-

dades, donde se discorra y se practique lo mas util a cada ramo. Siendo pues el fomento del comercio el agente mas activo, y la navegacion el canal de la opulencia de la sociedad; el mejorar la seguridad de esta en este Rio será el objeto principal de este manifiesto.

Son bien notorios los continuos naufragios, que en todas estaciones se experimentan en el baxo conocido por el *banco ingles*: sin contar con las preciosas vidas de los que perecen en el, puede calcularse pierde el comercio de los dos mundos un millon de pesos anuales: y una alta vigia con su fanal en la isla mas saliente de las de flores evitaria, sino todos, la mayor parte de estos naufragios; pues serviria de dia, y de noche de un seguro arrumbadero al navegante. Tal vez con el tiempo llegará á emprenderse la fabrica de un fuerte, y elevado torreón sobre una de las cabezas del dicho banco, pues mayores dificultades se han vencido en las costas de Europa; pero por ahora es preciso nos contentemos con lo mas factible, y pronto.

Asi pues, invito a los consulados de Buenos-Ayres, Lima, y Montevideo, al de Cadiz, y demas puertos de España, a las generosas Naciones inglesa, y portuguesa nuestros aliados, a todos los demas pabellones, que surcan este rio, a todos llamo, pues a todos interesa una obra, que exige por una parte la humanidad; y por otra las ventajas del comercio. No se crea que su costo pueda ser excesivo, ni que sea preciso tenerlo todo recaudado para empezarla: a las obras utiles, aunque sean magnas, no debe buscarse el fin, el que las empieza tiene mucho adelantado; asi pues, un pequeño sacrificio de cada parte será bastante para conseguirse, y me engaña mi buen deseo si con 1000 pesos, y en un año no la viese concluida.

Nobili-simos habitantes, jamas hallareis en mi lenguaje un estilo misterioso, y estudiado; tened la bondad de reconocerle, y vereis en el los afectos de un padre que os ama, de un hermano, que se precia de ser vuestro, y de un español sincero, que anhela, mas que las suyas, vuestras propias ventajas. = Montevideo 27 de Octubre de 1811. = Xavier Elio.

CANCION patriotica por la misma musica que la que empieza. = Ya despertó de su letargo &c.

CORO.

Al arma, al arma, ciudadanos,  
triunfe gloriosa la Nacion,  
y antes morir con heroismo  
que cometer una traicion.

Montevideo heroico pueblo  
de la lealtad brillante sol;  
las sienas orne a tus vecinos  
palma, y oliva por blason.

La inextinguible noble llama  
del heroismo, y del valor  
es en sus pechos dulce incendio,  
dó se acrisola el patrio ardor.

Coro. Al arma, al arma ciudadanos, etc.

Duerma el cobarde en blando lecho,  
tiemble de Marte, y de su horror,  
mientras nosotros placenteros  
al campo vamos del honor.

Del REY FERNANDO los derechos  
nuestra lealtad guardar juró;  
y el cielo mismo nuestro brio  
visiblemente protegió.

Coro, Al arma, etc.

Hijos ingratos de la España,  
alucinados sin razon,  
nuestra constancia imperturbable  
rendir quisieron a su error:

Y a su pesar han conocido  
que es nuestro esfuerzo superior,  
y el mismo Marte centelléa  
en su exterminio, veugador.

Coro. Al arma, etc.

Del heroismo el santo fuego,  
que en nuestros pechos se inflamó,  
con sus centellas extermine  
al desleal, vil, y traidor.

Corred al templo de la fama,  
y en su celeste pabellon  
vereis con rayos esculpida  
de nuestras glorias la cancion.

Coro. Al arma, etc.

Entre las sombras del engaño  
el suelo-sur se naufragó,  
mas para hallar el fiel camino  
nuestro gobierno es farol.

El nos conduxo en las tinieblas,  
que difundió la execracion,  
y ya del triunfo fausto el genio  
nos hace ver su proteccion.

Coro Al arma, etc.

Nuestro adorado Rey Fernando  
tendrá en nosotros su mansion,  
que es noble insignia de este pueblo  
no serle ingrato en su opresion.

Si la cautela, y la perfidia  
del regio solio le privó,  
en nuestras almas otro imperio  
aun mas sublime consiguió.

Coro. Al arma, etc.

Numen celeste nos protege  
y con su escudo nos cubrió  
de la fatal oculta lluvia,  
que desprendió la seducción;

Es nuestro pecho impenetrable  
de la vileza a la explosion,  
incombustible al fuego horrendo  
de la falacia, y la ambicion.

Coro. Al arma, etc.

Caros hermanos, llegue al colmo  
de nuestra gloria el esplendor,  
bellas coronas nos fabrica  
de las tres gracias el primor:

No las delicias, ni el sosiego  
cause en nosotros omision,  
que para ser del Sur columna,  
nos ha elegido el mismo Dios.

CORO. Al arma, etc.

Al arma, al arma, ciudadanos,  
triunfe gloriosa la Nacion,  
y antes morir con heroismo  
que cometer una traicion.

El fiel Montevideano.

---

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.